



EL EJERCITO Y ARMADA

ORGANO DE REVISION CONSTITUCIONAL

MAMOTRETOS

El Gobierno ha acordado que nuestros gimnastas vayan a Los Angeles, en América, para tomar parte en la Olimpiada. La cantidad presupuestada para ello es de cuatrocientas mil pesetas. Ya que ese cerca de medio millón se va para América, y aquí nos quedamos con los parados, es de desear que tengan un gran éxito.

El presidente de la República va a tener un palacio, si no es el Palacio, elemento civil para desempeñar todas las funciones inherentes a ese cargo, los porteros y subalternos necesarios y unas fuerzas del Ejército, al mando, según unos, de un general de división, según otros, de un general de brigada. Este vendrá a ser el antiguo jefe del Cuarto militar del Rey y comandante general de Alabarderos.

La nación pagará todo eso, y, además, para relieve del importante cargo, los gastos familiares del presidente, y los que pueda necesitar para algunos banquetes y recepciones. Ello parece que se presupone en dos millones de pesetas anuales, o sean, 5.479 pesetas diarias, que representan cerca de 1.500 duros al día. Un periódico de Madrid trae lista de las siguientes consignaciones en pesetas:

Presidente de Francia	900.000
Idem de los Estados Unidos	1.100.000
Idem del Reich	1.911.000
Idem de Suiza	770.000
Idem de España	2.000.000

El Sr. Largo Caballero, en cuanto aprecia que hay un alarde formal en favor de las derechas, amenaza con que va a surgir un movimiento extremista. Apenas se habla de que hay quien crea posible la venida de la monarquía, cuando anuncia que un millón de obreros lo impedirían. Lo que no dice, o, mejor dicho, se dice en velada forma, es que para ello se acudiría a la huelga. De modo que la República dictó una Ley prohibiendo las huelgas políticas, y cuando éstas son para defenderla, entonces se consideran legales.

Aquí hace falta que el Sr. Besteiro explique un poco de lógica y que los demás señores tengan un poquito de juricidad.

La recogida de armas de fuego

En la Dirección de Seguridad han manifestado que, según lo dispuesto en el reciente decreto prohibiendo la tenencia de armas de fuego, los poseedores de éstas, incluso los que tuvieren licencia extendida para su uso, deberán devolver éstas en el plazo de cinco días. La entrega ha de hacerse en la Comisaría del distrito de Palacio, en la parte correspondiente a la calle de Fomento.

Según tenemos entendido la sanción que se impondrá a los contraventores de la disposición será severísima, llegando incluso al confinamiento, por espacio de uno o dos meses, de cuantas personas ocultaren en sus domicilios armas de fuego sin haberlas devuelto, según lo ordenado en el decreto.

Posteriormente la Dirección de Seguridad expedirá nuevas licencias. Pero únicamente se autorizará el uso de armas de fuego a aquellas personas que realmente, y por exigencias de su profesión, se vean precisadas a precaverse de posibles atentados, llevándolas sobre sí. Creemos que esta autorización comprenderá a pagadores de jornales, serenos de Bancos, etc.

Opina la Dirección de Seguridad que el peligro para viandantes y empleados, que, como los que acabamos de citar, llevan encima fuertes sumas de dinero, será muy escaso, ya que la recogida de armas preténde que sea minuciosísima y que lo riguroso de la sanción impuesta a las personas que contravengan el decreto hará que sean escasísimos los infractores.

El señor Galarza dijo a los informadores que, relacionado con la nota de la recogida de armas, debe manifestar que fueron entregadas en la Dirección, en-

tre pistolas, escopetas, revólveres y armas largas rayadas, cuatrocientas setenta y dos.

Advierte que, aun cuando las armas no respondan a los números de las guías, y aunque las personas que hagan su devolución no tengan licencia, entregándolas en el plazo señalado, o sea antes de cinco días, no incurrirán en ninguna responsabilidad.

La visita al palacio de Oriente

El ministro de Hacienda facilitó a los periodistas la siguiente nota:

«Hoy quedarán abiertas al público las habitaciones oficiales del Palacio. Los precios señalados para las diferentes dependencias son los siguientes: habitaciones oficiales y cocinas, cinco pesetas; Armería, dos pesetas.

Las horas de visita serán de nueve de la mañana a dos de la tarde. Las entradas se facilitarán en el vestíbulo de la puerta llamada del Príncipe (Bauen).»

De las Responsabilidades

Comparencia de generales y coroneles

Se reunió en una de las sesiones del Congreso la Comisión de Responsabilidades, compareciendo ante la misma algunos generales y coroneles que tenían mando el 13 de septiembre de 1923, al producirse el golpe de Estado.

Los generales que han prestado declaración son los siguientes, con expresión de los Cuerpos que mandaban en aquel tiempo: Don Fernando Urrutia, Wadrás; D. Francisco Zubillaga, León; don Pedro Poderoso, Depósito de Remonta; D. Félix Lechevarría, primera Comandancia de Sangad Militar; D. Federico Souza, Húsares de la Princesa; D. Zacarías González, Cazadores de María Cristina; D. José García de los Ríos, segundo regimiento de Ferrocarriles; D. Eusebio Sáenz, Grupo de escuadrones de instrucción; D. José Giraldo, Húsares de Pavia, y don Rafael Rodríguez de Rivera, Saboya.

Están citados a declarar cincuenta jefes.

Según un miembro de la Subcomisión, parece ser que las declaraciones han carecido de interés y no han aportado dato alguno de importancia.

Cruz Roja Española

En el Hospital de San José y Santa Adela

En la semana pasada se celebró en el Hospital de San José y Santa Adela la inauguración del curso de enfermeras y la entrega de medallas y diplomas a las damas del curso anterior.

Presidieron el acto el Sr. De Buen, inspector general de la Cruz Roja, la marquesa de Valdeiglesias, la señorita Bombín, D. Juan P. Criado y Domínguez, secretario general de tan humanitaria institución y los señores Del Buey y Hernández Martos, coronel y teniente coronel de Sanidad, respectivamente.

Pronunciaron palabras elevadas en pro de la Cruz Roja el doctor Noguera, director del Hospital, y la señora marquesa de Valdeiglesias, y, finalmente, el señor De Buen, en nombre del ministro de la Gobernación y del director general de Sanidad declaró abierto el curso, nombrando a las damas enfermeras de los primero y segundo curso a quienes les hizo entrega de las correspondientes medallas o diplomas, la señora marquesa de Valdeiglesias.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 428. Noe evitará pérdida y retraso.

El supuesto complot monárquico

Lo que dice el director de Seguridad

El director general de Seguridad recibió a los periodistas y les manifestó que, contrariamente a lo dicho por algún periódico, el marqués de Albaida no había llegado a Madrid, y que este señor no es cierto que fuera detenido cuando intentaba pasar la frontera, sino que, al enterarse de que se le buscaba, se presentó a la Policía.

Dijo que en San Sebastián había sido detenido D. Fernando Contreras y Pérez Erresti. Añadió que, aparte del comandante señor Sales, no había más militares detenidos que el comandante Esquivroz, D. Antonio Torrejoncillo y D. Vicente García Rodríguez, y que los otros dos militares detenidos, y que han salido ya para su confinamiento, no tienen nada que ver en este asunto.

También manifestó que los detenidos en la Iglesia de la Concepción habían sido puestos en libertad y multados con 1.000 pesetas.

Preguntado por los periodistas si podía darse por terminado el servicio manifestó que completamente terminado no, porque faltaban por tomar algunas declaraciones y practicar algunos registros, pero que virtualmente podía darse por concluido, ya que estaba descubierta toda la trama del mismo.

El Sr. Azaña dice que todo son novelas

Estuvieron reunidos en la Presidencia el Sr. Azaña y el director general de Seguridad. La conferencia duró una hora.

A la salida, el presidente quitó importancia a la conferencia, y dijo, sonriendo, que había hablado con el señor Galarza de todas esas novelas que publican los periódicos, y, como novelas, verdaderas invenciones.

El Sr. Galarza, por su parte, dijo que de los detenidos en la madrugada de ayer unos habían sido puestos en libertad y otros continuaban a disposición de la autoridad gubernativa.

La relación de unos y de otros la había facilitado ya en la Dirección general de Seguridad.

El Sr. Ossorio y Gallardo visita a un detenido

Se presentó en la Dirección de Seguridad el decano del Colegio de Abogados, D. Angel Ossorio y Gallardo, indudablemente para conferenciar con el detenido D. Esteban Bilbao, puesto que ambos pasaron al despacho del director. Seguramente esta visita obedeció a haber recibido el Sr. Ossorio un telegrama del Colegio de Abogados de Bilbao interesándole realizara cuantas gestiones fueran precisas en favor del abogado señor Bilbao.

Dos de los detenidos, en libertad

Fue puesto en libertad el cajero de la sucursal del Monte de Piedad Sr. Martínez Carreras y el capitán Sr. Batalla, este último por tener que someterse a un tratamiento médico. Los dos, según creemos, con la obligación de ponerse a disposición de la autoridad cuantas veces sea necesaria su presencia.

Y otros dos, ingresan en la cárcel

Han ingresado en la Cárcel Modelo en calidad de incommunicados y ocupando celda de pago el padre Miguélez y el padre Campos.

Más manifestaciones del señor Galarza

El director general de Seguridad, al recibir a los periodistas, les manifestó que no podía entregarles la nota completa, relativa al supuesto complot monárquico, que entregaría completamente terminada al ministro de la Gobernación. Añadió que ha sido puesto en libertad el chófer de Bilbao José Learreta Guerricogotia, que vino a Madrid detenido y ha prestado declaración, diciendo la verdad, a juicio del señor Galarza.

También ha sido puesto en libertad, con orden de que permanezca en Madrid, a disposición del director de Seguridad, el señor Santamaría, comerciante de Bil-

bao; todos los demás continúan detenidos.

El marqués de Albaida, a Madrid

SAN SEBASTIAN.—El marqués de Albaida, al tener conocimiento por los periódicos de que había orden de detenerle, se presentó en el Gobierno civil, saliendo, por orden de la Dirección de Seguridad, para Madrid, acompañado de un agente de Vigilancia.

Detención de D. Fernando Cárdenas

SAN SEBASTIAN.—Ha sido detenido D. Fernando Cárdenas Pérez de Herasti, sobrino de la condesa de Casa Valencia, en virtud de órdenes de la Dirección general de Seguridad.

Acompañado de un agente de Vigilancia ha salido para Madrid, a disposición del director general de Seguridad.

Las detenciones practicadas en Bilbao

BILBAO.—Constituyó la noticia del día en Bilbao la detención, para inmediata conducción a Madrid, de distinguidas personas, a las que se decía complicadas en un supuesto complot.

Los detenidos, en cumplimiento de órdenes superiores, fueron el ex presidente de la Diputación de Vizcaya D. Esteban Bilbao; comandante de Infantería, residente en Durango, D. Pedro Fernández Ibañeta; el industrial ferretero de Bilbao D. Jesús San Martín, el director gerente de los talleres de Guernica, D. Vicente Rojo, y el chófer de este señor, cuyo nombre desconocemos. Estas detenciones se efectuaron en los respectivos domicilios de Bilbao, Durango y Guernica.

La última detención se efectuó sobre las ocho de la mañana, siendo conducidos los cinco detenidos al Gobierno, donde el gobernador civil, Sr. Calvino, les guardó las debidas detenciones. Momentos después de efectuada la última detención, todos ellos fueron trasladados en el trayecto de las nueve y diez a Madrid, separados en departamentos de primera y convenientemente custodiados por agentes de Vigilancia.

No obstante el sigilo con que se llevaron a cabo estas gestiones, la noticia trascendió rápidamente y fueron muchos los correligionarios de los detenidos y personas de distintos matices del campo de derechas que acudieron a la estación a despedirlos, entre ellas los diputados a Cortes Sres. Aguirre y Horn, Además, de San Sebastián, y con dirección a Madrid, para unirse a ellos en Miranda, salió el también diputado por Guipúzcoa D. Julio Urquijo, habiéndose anunciado igualmente que emprende viaje a Madrid para unirse a los detenidos e interesarse por ellos el asimismo diputado por Navarra señor Beunza.

De la participación de los detenidos en el supuesto complot, que se da como motivo de su detención, circulan muchas y muy variadas versiones; pero lo único cierto, según nuestras referencias, es que recientemente visitaron Bilbao dos señores, uno de ellos jefe del Ejército, que se pusieron al habla con diversas personalidades de la ciudad para recaudar fondos, necesarios, según decían, para determinados fines.

Se trataba de una de tantas formas de hacer dinero como tienen que ingenjarse los caballeros de industria. Una de las primeras víctimas fue el mencionado jefe del Ejército; pero el juego de los compañeros de éste se descubrió prontamente en Bilbao, y ninguno de los visitados puso la menor atención en los proyectos que se exponían. Se da la circunstancia de que los cinco detenidos, cuatro, o sea todos menos el chófer del Sr. Rojo, recibieron la visita de los citados «conspiradores», cuya presencia en Bilbao a última hora se tomaba tan poco en serio que se les denominaba despectivamente por aquel nombre.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este periódico, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción en el servicio.

Alrededor de la República de 1873

LOS CONSPIRADORES

A fin de junio de 1873, constituyó Pi y Margall un Ministerio, con los diversos grupos parlamentarios menos el de la extrema izquierda. Lo más difícil fue proveer la cartera de Guerra, por dimisión irrevocable del Sr. Estévez. Pi estaba enterado de que conspiraban los generales Serrano y Villate, el primero en favor de una dictadura suya, y el segundo por Don Alfonso. En vista de ello, llamó al telegrafo al capitán general de las Vascongadas, Gonzalez Iscar, a quien pidió cuantas noticias conociese relativas a tan importante asunto. Como tardase el general en contestar, preguntó Pi al telegrafista de Vitoria, si estaba aquella autoridad en el Telégrafo, el cual contestó que sí y que se ocupaba en escribir la respuesta.

Esta fue manifestando que era tan grave lo que tenía que transmitir que no se atrevía a decirlo sino por clave. Se dió orden al gobernador de la provincia para que le facilitase la suya, y además, le encargó que consignase los nombres de los jefes comprometidos.

Por clave los dió, como conspiradores empedernidos, de la mayor parte de los coroneles y brigadieres que mandaban las fuerzas en el Ejército del Norte. El general Nouvilas, que desconocía esa conferencia, confirmó telegráficamente las revelaciones hechas en ella.

Satisfecho Pi de la lealtad del capitán general de las Vascongadas, le ofreció la cartera de Guerra, cuando ni siquiera de vista le conocía.

Lo notable del caso fue que más tarde Pi se enteró de que uno de los conspiradores era Gonzalez Iscar, el cual de una manera donosa se había acercado a él.

La situación política

LAS CORTES ACTUALES DEBEN DURAR DOS AÑOS POR LO MENOS

El ministro de Fomento, señor Albornoz, en su conversación con los informadores, les dijo que había llegado de Asturias, donde pronunció un discurso político en Avilés.

A preguntas de los periodistas sobre la situación política, manifestó que las actuales Cortes deben durar por lo menos dos años, pues no se ha dado ningún caso en la Historia que unas Constituyentes duren cuatro o seis meses. Después de aprobada la Constitución han de discutirse, entre otras leyes complementarias, la ley del divorcio, la de Orden público y la de Instrucción, a la que el señor Albornoz concede una importancia suma, pues la implantación de la escuela laica y demás disposiciones sobre enseñanza es un postulado de la República que ha de acometerse para la verdadera consolidación del régimen, creando los ciudadanos del mañana.

Después del nombramiento del presidente de la República, cree el señor Albornoz que se debe formar un Gobierno que el que tenga representación diferentes minorías parlamentarias, con marcado matiz izquierdista, ya que las derechas tienen que convencerse que no es su momento la hora presente.

El señor Albornoz desecha la idea de que se puedan dar decretos de disolución como se daban en el antiguo régimen. El Gobierno heterogéneo que se forme después de la elección de jefe de Estado, ha de ser con carácter definitivo; para acometer la obra revolucionaria que aún no se ha hecho. Disolviendo estas Cortes se destruiría el órgano de la revolución. A continuación dijo el señor Albornoz que al manifestar esto lo hacía desde un plano elevado, no fijándose en los actos que ostenta su minoría actualmente, ya que él tiene la seguridad de volver a ser diputado en otras

Cortes por Asturias o Zaragoza, y en sus viajes ha recogido la impresión que sus compañeros de minorías alcanzarán de nuevo la elección, ya que su labor ha sido provechosa, útil y desinteresada.

A la afirmación de un periodista de que hay diversidad de opiniones respecto a la vida de las Cortes, dijo el señor Albornoz que tenía la seguridad que en lo fundamental todos los componentes de la Cámara estarían de acuerdo.

EL FUTURO GOBIERNO

El ministro de Economía, señor Nicolau, en su conversación con los periodistas, les dijo que su opinión sobre el momento político actual era que, una vez aprobada la Constitución, elegido el presidente de la República y aprobadas también las principales leyes complementarias, se deben disolver las Cortes, formándose un Gobierno lo más homogéneo posible, para hacer una labor conjunta de Gobierno y llevar con ella la tranquilidad a los espíritus.

Creo el señor Nicolau que no se llegará a formar un Gobierno socialista homogéneo, por no ser su hora la del momento actual.

EL SEÑOR LARGO CABALLERO Y LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO

Los periodistas que hacen información a diario en el ministerio de Trabajo nadaron con el señor Largo Caballero de la información publicada por algunos periódicos, en la que se dice que el partido socialista asumirá el Poder en la próxima crisis, y será presidente del Gobierno el señor Largo Caballero.

Este se mostró extrañado de la información. Dijo que era una verdadera suposición, sin ningún fundamento, porque no es posible prever nada de lo que pueda ocurrir en la futura crisis, y mucho menos cuando el Comité ejecutivo del partido socialista y la minoría parlamentaria no se han reunido ni han tratado de esa cuestión.

Eso seguramente—agregó—proviene de algún rumor recogido por los periodistas; pero yo no tengo de ello la menor noticia.

EL SEÑOR LERROUX CREE QUE EL PROXIMO GOBIERNO SERA DE CONCENTRACION

SAN SEBASTIAN.—Preguntado sobre temas actuales el ministro de Estado por un reportero de la «Hoja Oficial del Lunes», contestó que no crea que en enero sea el presidente del Gobierno; si llega a serlo, que lo será en este caso por su partido y no por méritos personales. Opina que antes se constituirá un Gobierno de concentración encargado de estudiar las leyes complementarias de la Constitución. «Hay que gobernar—dijo—más de cuatro días, y esperando la aprobación de las leyes complementarias el Gobierno que entonces se constituya será más duradero y su labor más beneficiosa para la nación.»

Manifestó que la Constitución es como un traje nuevo hecho para un señor que de momento no le estará bien, pero que luego le sentará a satisfacción.

Preguntado si cree que gobernarán los socialistas, contestó negativamente.

La Biblioteca Nacional

TARJETA DE LECTOR

Se expedirán en la Secretaría de la Biblioteca, de once a una de la mañana, las Tarjetas de lector, destinadas a cuantos deseen frecuentar el Salón Central y la Sala de Manuscritos.

En el Salón se está instalando una Biblioteca de Consulta de unos 10.000 volúmenes, con las obras fundamentales y de uso más frecuente en cada disciplina, y con doscientas revistas científicas. Los lectores que posean esta tarjeta podrán alcanzar, por sí mismos, estos libros, sin necesidad de solicitarlos, previamente, por medio de papeletas.

Las tarjetas se concederán gratuitamente; pero solamente a las personas que además de justificar su carácter de estudiosos o investigadores, ofrezcan, a juicio del Patronato y de la Dirección, la solvencia necesaria;

El nuevo régimen del Salón no tendrá las limitaciones reglamentarias que obedecían a la libertad absoluta de admisión.

La Sala general seguirá como hasta ahora, abierta para todo el mundo, sin necesidad de permiso ni tarjeta.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Un hidroavión cae al mar y mueren tres de sus tripulantes

BARCELONA.—Salió, como de costumbre, la escuadrilla de hidroaviones Saboya, para efectuar ejercicios prácticos.

Frente a la farola del Llobregat, y a unos 500 metros de la playa, uno de los aviones, que volaba a poca altura, capotó y cayó al mar, sin que se conozcan todavía las causas que motivaron el accidente; por efecto del choque con el agua, el aparato se partió, yéndose a pique en su parte delantera, que es donde está instalado el motor; el aparato iba tripulado por D. Alfonso Anglada y tres contramaestres, piloto D. Manuel Pellicer, un observador y el mecánico José María Maldonado. Los tres primeros, que iban en la parte delantera del avión, se sumergieron, pereciendo ahogados; el mecánico quedó flotando con el resto del aparato.

Inmediatamente después de haber ocurrido el accidente acudieron al lugar del mismo el torpedero «Número 13» y la langha de la Aeronáutica, del buque portaaviones «Dédalo», y del destructor «Alcedo», cuyos tripulantes pudieron recoger al mecánico Maldonado, quien había sufrido únicamente una lesión en un ojo y contusiones leves en distintas partes del cuerpo.

Fué trasladado al dispensario de la Aeronáutica, donde, después de asistido, relató el accidente en la forma que dejamos consignada, aunque el estado de nerviosidad en que se hallaba le impidió precisar las causas que motivaron la caída. Por la tarde, el torpedero «Número 13», con el auxilio de otra embarcación, pudo embargar los restos del aparato; pero dichos restos fueron a la deriva, suponiéndose que podrán ser recogidos en Casa Antúnez.

Noticias políticas

La Federación Nacional Ferroviaria visita al presidente del Consejo

Estuvo en la Presidencia la Junta ejecutiva de la Federación Nacional Ferroviaria, presidida por el secretario y diputado socialista, D. Trifón Gómez.

Según manifestaciones que hizo el señor Gómez a los periodistas antes de entrar en el despacho del Sr. Azáña, los comisionados se proponían hacerle presente que la Federación no acepta la propuesta del Gobierno en orden a la mejora de sueldos. Pensaban decirle también que dan de plazo al Gobierno para resolver este asunto hasta el día 2 de diciembre, fecha de la celebración del Congreso extraordinario convocado por la Federación.

Añadió el Sr. Gómez que este asunto debía ser resuelto en íntima colaboración del Gobierno y la organización ferroviaria, que estaba dispuesta a entablar las negociaciones que se considerasen oportunas para llegar a la solución.

Después de la entrevista, D. Trifón Gómez hizo las siguientes manifestaciones:

—El Gobierno se encuentra favorablemente dispuesto para atender las peticiones de los ferroviarios.

Así, pues, se abrirán nuevas negociaciones entre el Gobierno y nuestra representación para llegar a soluciones de concordia aprovechando el plazo que media entre el día de hoy hasta aquel en que debe empezar sus tareas el Congreso extraordinario.

En Instrucción pública

El ministro, Sr. Domingo, al recibir a los periodistas, les dijo lo siguiente:

Se han recibido en el ministerio de Instrucción pública varias quejas por informalidades e irregularidades con que han procedido algunos Ayuntamientos y Diputaciones en la concesión de becas para estudios. En unos sitios se han dado a quienes económicamente no lo necesitaban, con preterición de los que carecían de medios económicos; en otros, no les han sido concedidas a los que ofrecían mérito intelectual suficiente. Sin quitar el derecho de que los Ayuntamientos y Diputaciones tienen para esas concesiones, me propongo dictar un decreto en el que se reglamente y controle esa concepción de gracia en la misma forma

que se ha establecido por este ministerio para los alumnos seleccionados.

Si se ha evitado la injusticia de que los alumnos inteligentes, por carecer de medios, dejasen de estudiar, ha de evitarse, igualmente, la inmoralidad de que estas subvenciones, cuando existen, no se otorguen a quienes lo merezcan.

Iniego añadió el Sr. Domingo:

—He recibido una comunicación de la Academia de la Historia felicitando al ministerio por el proyecto de ley presentado a las Cortes Constituyentes creando el Centro de Estudios Americanos en Sevilla, con creación de cátedras y una biblioteca americana aneja al Archivo de Indias. Significa la Academia en ese escrito que fué su aspiración constante la realización de esta obra, y se complace al ver que se ha llegado a su cumplimiento.

También me ha visitado el ministro del Uruguay, quien me ha hablado de los medios para que se conceda a un alumno becario el que éste pueda estudiar la nueva organización que se ha dado a la carrera del Magisterio.

Por último he recibido la visita del señor Alcalá Zamora, con el que me he puesto de acuerdo para asistir con él el lunes próximo a la inauguración en Córdoba del Museo Romero de Torres.

Constitución de Jurados mixtos

El Sr. Largo Caballero manifestó a los periodistas que le había visitado una comisión de Zaragoza para pedirle la constitución del Jurado mixto de la propiedad rústica, habiendo dado órdenes en tal sentido.

El alcalde de Villardompardo le denunció que los patronos no cumplen lo exigido sobre laboreo de las tierras, habiendo el ministro hablado con el señor Casares Quiroga sobre esta cuestión.

—He visto—dijo el Sr. Largo Caballero—que una entidad que se denomina Reforma Mercantil ha hecho circular una hoja sobre la transformación de las cooperativas, ofreciendo hacer las gestiones, trámite de documentos, etc., por veinticinco pesetas, y quiero advertir que toda documentación debe enviarse al ministerio, donde no se cobra ni un solo céntimo, y si a alguien no se le atiende, que se dirija personalmente al ministro.

La situación del acorazado "España"

EL FERROL.—Cumpliendo órdenes del ministro de Marina, ha pasado a la primera situación el acorazado «España».

Ha desembarcado toda la tripulación, y sólo ha quedado en el buque el personal necesario para su conservación.

Al «España» se le harán en el mes próximo importantes reparaciones en el arsenal, con lo cual se remediará en parte la crisis de trabajo que se avecina en esta factoría y que se acentuará cuando se verifique el lanzamiento del crucero Baleares.

A primeros del mes próximo pasarán a la segunda situación los cruceros que constituyen la división de la escuadra.

EL FERROL.—La división de submarinos afecta a esta base naval marchó a la ría de Ares para efectuar prácticas de inmersión.

MILITARES JOSE SAEZ MARTIN Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra Ciudad Rodrigo, 10 - Teléfono 19.029 MADRID Esta casa posee los modelos reglamentarios aprobados en sables de señores Generales, Jefes y Oficiales, dragones, chapas, roses, cenidores, galones, fajas, fajines, entorchados, cordones, bandoleras, emblemas de todas clases, botones, correajes, cascos, gorras último modelo, gorros de cuartel, hombreras, espuelas, espines, bastones de mando, banderas y toda clase de efectos militares. Condecoraciones, escopetas y cartuchería de todas clases. Casa especial en artículos para regalos con motivo de ascensos y recompensas. VENTAS A PLAZOS Y AL CONTADO SE ENVIAN CATALOGOS

Un barco francés aborda al vapor español "Aranguren"

CONSTANTINOPLA.—El navio-tanque francés «Leloing» ha abordado anoche al vapor español «Aranguren» a causa de la espesa niebla, en el mar de Mármara.

Un miembro de la tripulación del «Aranguren» resultó ahogado. Los demás tripulantes del barco español fueron recogidos por el «Leloing».

SE ABRE UNA INFORMACION

ANKARA.—Las autoridades marítimas turcas han abierto una información para esclarecer las causas de la colisión ocurrida anoche en el mar de Mármara entre el barco-tanque francés «Leloing» y el vapor español «Aranguren» y que ocasionó el hundimiento de este último.

El «Leloing» recogió a 31 miembros de la tripulación del barco español. Sólo pereció ahogado el cocinero.

Organización de la Aviación militar

El «Diario Oficial» de Guerra, publica una circular disponiendo, con el fin de adaptar la organización de la Aviación militar a las normas orgánicas fijadas recientemente para el Ejército, acoplando sus unidades y servicios a la nueva estructuración divisionaria, lo siguiente:

La Jefatura de Aviación se organizará en la forma dispuesta por decreto de 26 de junio y orden ministerial de 18 de julio. Las fuerzas aéreas de la Península se constituirán en la forma siguiente:

Escuadra número 1.—Afecta a la tercera Inspección. Constará de Plana Mayor, un grupo de dos escuadrillas de caza y un grupo de dos escuadrillas de reconocimiento estratégico, en Getafe. Un Grupo de tres escuadrillas afectas a la sexta, séptima y octava divisiones orgánicas, en León.

Escuadra número 2.—Afecta a la primera Inspección, compuesta de: Plana Mayor, un Grupo de dos escuadrillas de caza y un Grupo de tres escuadrillas de reconocimiento, afecto a la primera y segunda división orgánica y división de Caballería, con residencia en Sevilla.

Escuadra número 3.—Afecta a la segunda Inspección, compuesta de: Plana Mayor, un grupo de dos escuadrillas de caza, con residencia en Barcelona; un Grupo de tres escuadrillas de reconocimiento, afectas a la tercera, cuarta y quinta divisiones, en Logroño; grupo independiente de hidroaviones, en Los Alcázares.

Se agrega un jefe a cada una de las Inspecciones del Ejército y un oficial a cada una de los Estados Mayores de las divisiones.

Se suprimen los Aeródromos de Granada y Burgos, en los cuales se mantendrá solamente la fuerza indispensable para su custodia y conservación y el personal necesario de la estación radiotelegráfica de Granada.

Los actuales Mayores de los servicios y de las Escuadras número 1 y 2, continuarán siendo en igual forma de las citadas unidades, y la de la Escuadra número 3, actualmente en León, pasará a constituir la de igual número de esta organización, con residencia en Barcelona. El personal de la Jefatura de Aviación, el de Oficinas centrales de los servicios, los afectos a otros organismos, y el grupo de «hidros» de Los Alcázares, queda afecto para haberes a la Mayoría de los Servicios de Instrucción y del Material. El jefe de Aviación tendrá sobre las tropas y servicios, las facultades directoras de mando, inspectora y administrativa que le señala el decreto de 26 de junio y las atribuciones concedidas a los generales de brigada, del decreto del 16 del mismo mes, salvo lo referente a servicios de plaza y guarnición.

Los generales inspectores tendrán sobre las unidades de Aviación que le estén afectas, todas las atribuciones que ejercen sobre las demás fuerzas. Los generales de divisiones mantendrán con las escuadrillas afectas a su división, todas aquellas relaciones que se derivan del ejercicio del mando y de la facultad inspectora y mantendrán las mismas atribuciones que sobre las demás tropas, sobre las unidades de Aviación cuya demarcación esté localizada en su territorio. Los comandantes militares de las plazas en que están enclavados los diversos aeródromos, tendrán sobre las fuerzas destinadas en ellos las mismas atribuciones que sobre las demás tropas a sus órdenes, en lo que se refiere a disciplina, servicios de plaza y guarnición.

En la circular se insertan las plantillas del personal de Administración Central y de las fuerzas de la Península y Africa.

En la circular se insertan las plantillas del personal de Administración Central y de las fuerzas de la Península y Africa.

Graduación de la vista

Llamamos la atención de nuestros lectores para que nuevamente aprovechen los servicios de M. Yvo, afamado especialista del Instituto Oftálmico de París, quien durante una corta temporada, en Werklar, Compañía angloamericana de óptica, Arenal, 9, Madrid, teléfono 19.078, de once a una y de cinco a ocho, gradúa gratuitamente la vista a sus clientes y les proporciona al mismo tiempo, a precios económicos, los célebres cristales puntuales Werklar contra los rayos ultravioleta. Cristales especiales para ver de cerca y de lejos con el mismo lente. Todos los cristales Werklar están garantizados por diez años y su cambio es gratuito.—Advertencia: Vista la afluencia de público a estas consultas, es prudente no esperar a los últimos días. (A los señores militares se les hace un 10 por 100 de descuento, presentando su carnet.)

Gacetas de los Teatros

LARA Para vivir en la tierra—como si fuera en el cielo,—hay que vivir de ilusiones,—como en Lara. ¡Vaya éxito! LARCA CALDERON Todas las noches, el éxito grandioso de Benavente «Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán». El próximo viernes, beneficio del eminente actor Emilio Thuillier, con la reposición de la admirable comedia de Benavente «El hijo de Polichinela». FONTALBA Miércoles y viernes, tarde, últimas representaciones: «La de los claveles dobles». Todas las noches, «La melódica del jazz-band». Gran éxito de Benavente. Geniales creaciones de Carmen Díaz. MARIA ISABEL Tarde, «El peligro rosa». Noche, «El drama de Adán». Última creación de Muñoz Seca. ¡Risa! ¡Risa! ¡Risa! VICTORIA Todas las tardes, «La musa gitana». Todas las noches, «Flores de hijo». ALKAZAR Populares, tarde y noche con las últimas representaciones de «Todo Madrid lo sabía...», de Linares Rivas. Viernes, noche, estreno de «Entre todas las mujeres», comedia de Serrano Anguita. PAVON Exito completo delirante, grandioso, de apoteosis. «Las Leandras». Todas las noches. Tarde, «Por si las moscas». Triunfo inenarrable de Celia Gámez y toda la gran compañía. CERVANTES Esta tarde, estreno del sainete, con gotas de revistas, «El 1.403». Todas las noches, «El huevo de Colón», el mayor éxito de risa del año. FIGARO «Juan de las Viñas», magnífica creación de Juan Bonafé y Eugenia Zuffoli. Hoy, tarde y noche, «Juan de las Viñas». CIRCO DE PRICE Ultima semana de circo. Funciones populares; tarde y noche, éxito enorme del nuevo programa y de los últimos «debuts». Precios popularísimos. LA FOTO-ELASTRIBIA JUAN RUIZ ARIAS 10, Fuencarral, 10. MADRID Ampliaciones, reproducciones, pinturas y toda clase de retratos. Kilométricos y carnets en el acto. Se retrata de día y de noche. Se admiten trabajos para provincias. A los señores suscriptores de EJERCITO Y ARMADA se les hace el 20 por 100 de rebaja en los encargos. NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

CASAS RECOMENDADAS

Proveedoras de las Cooperativas del Ministerio de la Guerra y Funcionarios públicos

Pistolas reglamentarias, para el Ejército y la Armada y otras armas de fuego y cartuchos.

ANTONIO URAIN
Plaza del Angel, 3 - Sucursal: Cava Baja, 1
-o- MADRID -o-

En los pedidos colectivos se hacen rebajas sobre precios corrientes.

LA CONFIANZA
Fábrica y almacén de calzado, leguía, gorras de Carabineros, sombreros de Guardia civil y correajes de todas clases.
Ventas a plazos al personal del Ejército, Guardia civil y Carabineros, sin aumento de precios.

HIJOS DE MIGUEL PRADOS
Luis de Velázquez, núm. 2 MALAGA

Carmen Pabón
La primera casa en joyería, relojería y objetos para regalos. Venta a plazos y al contado.

Compañía, números 29 y 31. Málaga

CACHO, FERNANDEZ Y C^{IA}
ACCESORIOS DE AUTOMOVIL - COJINETES - PISTONES - SEGMENTOS

Santa Teresa, 1. Teléfono 30-917
MADRID

La Constancia
Tejidos del Reino y Extranjero. Confecciones, ropa blanca, géneros de punto, Camisería.

MALAGA
Marqués de la Parra, 47, 1.^o

ANORMALIDADES PUBLICAS

Los «sin trabajo» promueven un alboroto

Un numeroso grupo de obreros de los llamados «sin trabajo» de los que a diario se reúnen en la plaza Mayor promovió un fuerte alboroto, que hizo precisa la intervención de los guardas que prestaban servicio en aquel lugar; pero como quiera que los alborotadores continuaran en su actitud levantisca, acudieron fuerzas de asalto, que se vieron obligadas a dar una carga.

Los revoltosos, perseguidos por los guardias, se dispersaron en varias direcciones, ocasionando a su paso alguna alarima.

A consecuencia de estos incidentes se practicaron tres detenciones.

En Andújar resulta muerto un guardia civil

ANDUJAR.—Hace unos catorce días las Sociedades de carpinteros, agricultores y oficios varios, comunicaron a la Alcaldía la huelga general en el plazo de ocho días.

El gobernador, que por dichos informes supo que el movimiento era de carácter comunista, ordenó al alcalde para que requiriera a los firmantes de los escritos a retirar el oficio de huelga.

Se reunieron en el Ayuntamiento las autoridades con una numerosa Comisión de obreros del campo. Mientras, se situaron ante el Municipio un grupo de unos trescientos obreros y algunas obreras que, entre gritos e insultos, pedían la libertad de los detenidos.

Para calmar los ánimos salieron al balcón algunos individuos de la Comisión y manifestaron a los que gritaban que se había acordado un reparto de pan mientras se organizaba rápidamente el trabajo, y añadieron que el gobernador pondría en libertad a los detenidos en un plazo de tres horas.

Los manifestantes contestaron con silbidos e insultos, y en vista de la actitud que adoptaban se dió orden a las fuerzas de la Guardia civil que despejaran la plaza. Se simuló una carga y se hicieron varios disparos al aire. Los grupos se replegaron; pero inmediatamente reaccionaron y disparando contra la Guardia civil y empujando navajas, facas y otras armas, trataron de avanzar. Los guardias iniciaron un nuevo troteo al aire y entonces los manifestantes se dispersaron.

Después de estos primeros alborotos, en una callejuela, a espaldas del Ayuntamiento, apareció muerto de un tiro de escopeta el guardia civil Miguel Alcocer Soler, de treinta y tres años, natural de Castellón.

Huelga de pesqueros en Aspe

BILBAO.—La huelga de los barcos queiros de Aspe, continúa igual, permaneciendo desembarcadas todas las tripulaciones de los mismos. Parece que cuantas gestiones se realizan para resolver este conflicto se estrellan contra la actitud de los huelguistas, quienes dicen que no esperan otra solución que la que se dé en Gijón.

De allí llegó una comisión, de la que forma parte el conocido propagandista Mateo Ffeixas, marinero natural de Taragona y muy conocido aquí. Inmediatamente se dió orden de detener a los individuos de la mencionada comisión, que se reunían en Baracaldo, habiéndose dado cumplimiento a esta orden de madrugada en Baracaldo.

D. Alfonso de Orleans

CUENCA.—Noticias del pueblo de Siente dan cuenta de que un coto propiedad del ex infante D. Alfonso de Orleans fué invadido por un numeroso grupo de hombres que pretendía apoderarse de la caza.

El gobernador dió órdenes a la Guardia civil, y estas fuerzas se presentaron en la finca e impusieron el respeto a la propiedad privada y tomaron los nombres de los invasores, a los que ha impuesto multas el gobernador.

Los tripulantes de buques de Málaga

MALAGA.—En el correo, llegaron 15 marineros contratados en Cádiz para tripular el vapor «Cabo Ortegá».

Desde la estación se dirigieron al barco acompañados de la Policía para evitar que pudieran ser agredidos.

A la hora de salida del vapor, un grupo de huelguistas se estacionó en el muelle e insultó a la nueva tripulación.

Intervinieron la Policía y la Guardia civil, que detuvieron a los más exaltados.

El gobernador civil confirmó la salida del «Cabo Ortegá» y la noticia de las detenciones, que ascienden a 14.

En los Navalmoreales invaden una finca

LOS NAVALMOREALES.—En el pueblo de Carpio del Tajo fué invadida la finca La Travilla, propiedad de Pedro Flores, por más de doscientos hombres, que se apoderaron de gran cantidad de palo de regalaz.

El dueño dió aviso a la Guardia civil de Carpio y Puebla de Montalbán. A su llegada se retiraron los invasores, que no ofrecieron resistencia ni habían causado destrozos.

Pidieron perdón al dueño, explicando que habían cometido aquel hecho por carecer de trabajo. El dueño les regaló lo sustraído y rogó a la fuerza que no diera parte de lo ocurrido.

El conflicto chino-japonés

LA SOCIEDAD DE NACIONES

PARIS.—A las cuatro en punto, abrió el Sr. Briand la 65.ª sesión extraordinaria del Consejo de la Sociedad de Naciones, con asistencia de los 14 miembros del Consejo, numerosos miembros del Cuerpo diplomático y periodistas de todos los países.

El Sr. Briand, después de dar la bienvenida a sus colegas, les puso al corriente de la situación y de las gestiones emprendidas por él desde que terminó la última sesión.

El Sr. Briand, de acuerdo con el deseo expresado por varios delegados, aceptó que se celebren conversaciones particulares entre los miembros del Consejo antes de abordar el fondo del debate.

Se acuerda así y el Consejo pasa a reunirse en sesión privada.

En la sesión privada se acordó, a propuesta del presidente, que mañana, por la mañana, se celebren conversaciones entre los diversos miembros del Consejo, reuniéndose éste probablemente a última hora de la mañana en sesión privada.

El delegado de China, doctor Szé, declaró, antes de levantarse la sesión, que desde hace dos meses el pueblo chino sufre una prueba muy dura, y añadió que esperaba que el Consejo logrará arreglar lo antes posible el problema que le está sometido.

La respuesta del Japón a la nota de China

TOKIO.—La respuesta del Japón a la nota china del 4 del actual solicitando la retirada de las tropas japonesas más allá del ferrocarril surmanchuriano, declara que la paz en Extremo Oriente no podrá ser mantenida mientras China no reconozca la inviolabilidad de los Tratados y no abandone su política xenófoba.

Afirma la nota que no habiendo sido

adoptada por unanimidad la resolución de la Sociedad de Naciones de 24 de octubre, no tiene efecto, y que se propone atenerse a los términos de la resolución de 30 de septiembre, que no fijaba límite de tiempo a la retirada de las tropas japonesas.

Un ataque de los chinos

LONDRES.—Telegrafían de Mukden a la Agencia Reuter que el destacamento chino atacó ayer una estación del ferrocarril a 160 kilómetros al sur de Ang Anchi y cortaron temporalmente las comunicaciones, con el fin, indudablemente, de aislar a los japoneses en el norte de Manchuria.

Los japoneses consiguieron rechazar a los chinos.

El jefe de la guarnición de Tientsin presentará excusas al jefe de la guarnición japonesa

TOKIO.—El general Wang Shue Suang, comandante de la guarnición china de Tientsin, ha visitado al teniente general Kashi, comandante de la guarnición japonesa, y le ha presentado sus excusas por los actos de hostilidad cometidos por los soldados chinos, especialmente al abrir fuego contra la concesión japonesa, añadiendo que China había violado la tregua a que se había llegado.

LA BOLSA

Interior 4 por 100	
F, 50.000 pesetas.....	60
E, 25.000.....	60
D, 12.500.....	60
C, 5.000.....	60
B, 2.500.....	60
A, 500.....	60
G y H, 100 y 200.....	60

Exterior 4 por 100	
F, 24.000 pesetas.....	00
E, 12.000.....	00
D, 6.000.....	00
C, 4.000.....	00
B, 2.000.....	00
A, 1.000.....	00
G y H, 100 y 200.....	77

Amortizable 4 por 100	
E, 25.000 pesetas.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	00
B, 2.500.....	00
A, 500.....	00

5 por 100 1920	
F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	79
C, 5.000.....	79
B, 2.500.....	79
A, 500.....	79

5 por 100 1928	
F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	73,25
C, 5.000.....	73,25
B, 2.500.....	73,25
A, 500.....	73,25

5 por 100 1929	
F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	87
B, 2.500.....	00
A, 500.....	87

5 por 100 1926	
F, 50.000 pesetas.....	00
E, 25.000.....	00
D, 12.500.....	00
C, 5.000.....	00
B, 2.500.....	00
A, 500.....	00

Moneda	
Francos.....	44,35
Libras.....	48,50
Dólares.....	11,36
Francos suizos.....	222,00
Belgas.....	159,00
Liras.....	58,80
Reichsmark.....	2,70
Escudos.....	0,3980

LOS TEATROS

ESPAÑOL

«Se ha inaugurado brillantemente la temporada del Coliseo municipal, presidida por la eminente figura de Enrique Borrás, rodeado de excelentes artistas.

Con extraordinaria concurrencia, representaron «Buena gente», de Rusiñol, obra en la que Borrás interpreta magistralmente el papel del «señor Bautista», y en la que pudo apreciarse la homogeneidad y el alto nivel artístico de la compañía. Compartieron el éxito con el esclarecido actor Laura Bové, Ana María Quijada, Matilde Xatart, Manuel Díaz Joaquín Montero—largos años ausente de los escenarios madrileños—, López Silva, Luis Torner y Enrique Ramos, el que fué como barítono artista predilecto del público y hoy convertido en notable actor de verso.

FIGARO

«Juan de las Viñas»

Francisco Serrano Anguita, autor de comedias premiadas con el mas auténtico éxito, estrenó ayer en el novísimo teatro Figaro una obra que no consiguió la afortunada acogida de las antenores.

La señora Zúffoli y Juan Bonafé encarnaron los dos principales papeles con el mejor acierto.

De los demás actores mencionaremos a Consuelo Espigas, Carmen Sanz y a los señores Serrador Mari, Bódalo, Echaide y Evans.

Burmán pintó para «Juan de las Viñas» tres primorosas decoraciones.

LARA

En este lindísimo teatro, se agotan todas las noches las localidades ante el éxito rotundo obtenido por Arniches en su farsa cómica «Vivir de ilusiones!»

El público no cesa, durante toda la representación, de reír a carcajadas los graciosos diálogos, las situaciones cómicas, los chistes finos y de buen gusto que abundan en la farsa y aplaude con entusiasmo la feliz interpretación que saben dar a «Vivir de ilusiones!» actores tan destacados como Leocadia Alba y Concha Catalá, y a la señorita Custodio; amén de Manuel González, que esta incommensurable en el personaje de marqués de Milhambres, y de Gaspar Campos y Nicolás Rodríguez, que con los otros personajes del reparto completan un notabilísimo conjunto.

PRICE

El chimpancé «Júpiter»

El simio que nos ha dado a conocer el popular Sánchez Rexach por mediación de Mesie Vinay, constituye, además de un verdadero suceso artístico, una plena demostración de la teoría de Darwin.

No se puede llegar a más en comprensión e inteligencia.

Acrobata fácil, artista de gran comicidad y correcto en su educación, el chimpancé «Júpiter» viene a constituir una indiscutible figura de la actualidad en la vida del arte.

No han de faltarle nunca contratas ni el debido aprecio entre las gentes que le tratan. Un mono así merece toda clase de respetos y consideraciones.

Fué constantemente ovacionado en sus trabajos, y pronto será visto y querido por el público madrileño.

Completaron el programa de debuts la hermosa atleta Madrigali, que levanta con sus hombros un peso de 500 kilos; Tina Gracia, elegante mujer de exquisito sentimiento musical; los hercúleos Tutinos, equilibristas; las graciosas bailarinas piruetistas Soeurs, Hamed y Sali. el trío Birkeneder, de arriesgadísimos trabajos, y miss Mona, contorsionista bella, verdadero e indiscutible caso patológico.

Todo ese conjunto de programa presentó anoche Sánchez Rexach, precisamente en su última semana de actuación, puesto que en la próxima comienza el campeonato bailable de resistencia.

Espectáculos

ESPAÑOL.—A las 6,30 y 10,30, Buena gente.

CALDERON.—A las 6,30, Lo cursi. A las 10,30, Cuando los hijos de Eva no son los hijos de Adán.

LARA.—A las 6,30, Manos de plata. A las 10,30, Vivir de ilusiones.

MARIA ISABEL.—A las 6,30, El peligro rosa. A las 10,30, El drama de Adán.

COMICO.—A las 6,30 y 10,30, La curia del hongo.

COMEDIA.—A las 10,30, Mi padre.

FONTALBA.—A las 6,30, La de los clavetes dobles. A las 10,30, La melodía del jazz-band.

VICTORIA.—A las 6,45, La musa gitana. A las 10,45, Flores de lujo.

ZARZUELA.—A las 6,30, Los amores de la Natí. A las 10,30, Don Juan José Tenorio.

ALKAZAR.—A las 6,45 y 10,45, Todo Madrid lo sabía...

FIGARO.—A las 6,30 y 10,30, Juan de las Viñas.

FUENCARRAL.—A las 6,30, Los intereses creados. A las 10,30, Los amantes de Teruel.

ROMEA.—A las 6,30, La niña de la mancha. A las 10,30, Las pavas.

BEATRIZ.—A las 6,30 y 10,30, A. M. D. G. (La vida en un colegio de jesuitas.)

MARAVILLAS.—A las 6,30 y 10,30, La primera salida y El as de copas.

PAVON.—A las 6,30, Por si las moscas. A las 10,30, Las leandras.

MUNOZ SECA.—A las 6,30, Una gran señora. A las 10,30, El embrujado.

CERVANTES.—A las 6,30, El 1.403 (estreno). A las 10,30, El huevo de Colón.

CIRCO DE PRICE.—A las 6,30 y 10,30, dos grandes funciones de circo. Exito enorme del chimpancé Júpiter.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta
NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

CORCHO HIJOS, S. A. Encomendados en: Calificaciones
Codigos de todas clases

Fábrica de Aparatos Sanitarios
PROVEEDORES DEL EJERCITO, DE LA MARINA Y DE LOS FERROCARRILES ESPAÑOLES

CASA EN MADRID:
CALLE DE RECOLETOS, 3

